

# Asistencia del Condado para el Pago de Renta y Utilidades



Condado de San Diego

¿Ha sido afectado por el COVID-19 financieramente?

¿Está retrasado con el pago de renta o de las utilidades?



## Subsidio disponible para arrendatarios elegibles.

El período de solicitud se extiende hasta que se agoten los fondos.

Servimos toda la región de San Diego, excepto las ciudades de San Diego y Chula Vista.

Visite [SDHCD.org](https://www.sdhcd.org) para presentar la solicitud.

Residentes de San Diego y Chula Vista: visiten [ERAPSanDiego.org](https://www.ERAPSanDiego.org)

Los montos de los subsidios están sujetos a la participación de arrendadores y compañías de utilidades. Visite [SDHCD.org](https://www.sdhcd.org) para obtener más información.

Este proyecto está respaldado, en su totalidad o en parte, por el número de subsidio federal ERA0043 otorgado al Condado de San Diego por el Departamento del Tesoro de EE. UU. (U.S. Department of the Treasury).